AÑO V — SÁBADO 20 DE JUNIO DE 1903 — NUM. 1.527

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

REACCION.

Las experiencias y aplicaciones del antifiloxérico Varela, preocupan hondamente, y con sobrada razón, á los vinicultores navarros y riojanos, quienes pasados los primeros momentos de entusiasmo producido por las halagadoras promesas del inventor y por las nada onerosas condiciones del contrato con él celebrado, sienten ahora reaccionar la fría razón, imponiendo sus fatales mandatos imperativos.

Los más confiados, aquellos que se dejaron sujestionar por lo cabalístico, por lo desconocido, en una palabra, por el *secreto*, al repetir hoy la prensa el proceso biológico de la filoxera vextratix, comprenden ahora todo el alcance de las aventuradas afirmaciones de Varela, y la duda, la desconfianza y la vacilación ganan terreno, disipando las risueñas esperanzas que abrigaron en un principio.

El vinicultor que ve desaparecer sus cepas una tras otra, ocúrrele algo semejante á un enfermo desahuciado. Lo que el método racional no le proporciona por impotencia de la ciencia, búscalo en el empirismo, á pesar de sus absurdas nauseabundas medicaciones de preparación estrambótica y misteriosa.

Presentárase Varela como uno de esos parlanchines Duclamaras callejeros, preconizando su elixir ó panacea, cúralo todo, y no hubiesen faltado individuos crédulos que compararan la salud encerrada en paquete de papel de chillones colores ó contenida en frasco de brillante líquido, cosas ambas que, á lo más, poseen propiedades laxantes.

Mas como la presentación debía ser en grande escala, al por mayor, fué hecha en forma de protesta por la falta de apoyo que los gobiernos prestan á los inventores; y ofrecíase la salvación de los viñedos españoles, á plazo fijo y una vez vistos los resultados, muchos fueron los creyentes, formalizóse el convenio y comenzaron las experiencias cuyas soluciones, pasados tres años, manifestarán si son ó no entregables las doscientas cincuenta mil pesetas depositadas.

Interin era desconocida la fórmula, las mismas condiciones del contrato, hicieron concebir grandes esperanzas, y, como nada se pedía, creyóse en la eficacia del invento, por la seguridad que implicaba la circunstancia de juzgar si los efectos eran evidentes é innegables.

Llegó el caso de hacerse público el hasta entonces secreto de Varela, y, la implacable crítica, vió con asombro que las materias componentes del antifiloxérico no podían, bajo ningún concepto, producir lo que el inventor aseguraba, por resultar, en absoluto, sin propiedades insecticidas ni fertilizantes en grado tal, que dieran á las cepas condiciones de poder resistir la obra destructora del período *vaticícola*.

El único punto racional que tiene el procedimiento Varela—prolongar la vida del enfermo para dar lugar á que muera el microbio, causa de la enfermedad—resulta inaplicable en la vid, habida cuenta la asombrosa multiplicación de la filoxera, multiplicación que llega á la octava generación de una hembra viva, cosa que no se encuentra en ningún otro insecto, y fenómeno que hace persista la enfermedad por la no destrucción de la causa, llegando la muerte de la planta por falta de jugos y ser imposible nutrirla, no reuniendo, como no reune, fuerza suficiente fertilizante el preparado Varela.

No atacando éste la causa y tendiendo, sin suma de elementos, á neutralizar los efectos, no sufre perturbación alguna la metamórfosis, llega el invierno, y se cuajan los troncos de millonadas de huevecillos que producirán, en progresión creciente de razón enorme, nuevos insectos, para los que resultará ineficaz la exigua cantidad de nicotina y de ácido úrico que contiene la fórmula Varela, fórmula cuya potencia anuladora no aumenta, como lógicamente pensando debiera practicarse.

Nada decimos del sulfato de cobre ni de la lechada de cal, por haberse ya ensayado su aplicación, sólos, en conjunto y en combinaciones con otras materias, tanto por vinicultores españoles como entranjeros, llegándose, por unos y otros, al convencimiento de ser imposible remediar tan destructora plaga, cifrando todas sus esperanzas, si quieren continuar los cultivos, en las replantaciones con vides americanas modificadas, más tarde, por ingertos de las variedades más apreciadas y productivas, práctica seguida en toda Europa y única, hasta hoy, para remediar la desaparición de la riqueza vinícola.

No dejaremos de ocuparnos de este problema, planteado actualmente en las provincias de Logroño y Navarra por el gran interés que encierra para muchas provincias españolas, principalmente para las de la Mancha y Andalucía, ya que las catalanas y aragonesas repoblaron sus viñedos con vides refractarias á la filoxera.

F. NAVARRETE.

LOS PROYECTOS DE GUERRA

En el nuevo plan de reorganización del ejército presentado por el ministro de la Guerra, y que no damos íntegro por su mucha extensión, hay grandes modificaciones que afecten á Segovia.

Continuará esta provincia con gobernador militar de la categoría de general de brigada.

Se crea el Colegio general militar, y las actuales Academias se convierten en Escuelas de aplicación, rebajándose el número de profesores.

Se suprime la música de la Academia de Artillería y se aumenta la sección de tropa y el ganado, para la completa organización de las secciones montada y de montaña, necesarias para las prácticas de la enseñanza de los alumnos.

Se suprimen también las Zonas de reclutamiento y reserva, y en cambio se crean las Zonas militares de reclutamiento y reserva, al mando de un coronel de infantería.

En el regimiento de sitio se crea una batería más y la sección de arrastre.

Los proyectos del general Linares han de ser muy discutidos en las Cortes, y no pasarán sin profundas modificaciones.

Carta abierta

A mi querido amigo y compañero D. Tomás Gómez Olalla.

Respetable amigo D. Tomás: No puede usted calcular seguramente, con la alegría que leí días pasados el artículo «Riqueza que se pierde», debido á su bien cortada pluma en el DIARIO DE AVISOS de esta localidad, y digo que lo leí con fruición, porque ví que no en balde es usted Subdelegado de Sanidad Veterinaria y decano en esta provincia de la nueva y racional Medicina Zoológica, pues que usted se cuenta por sus elevadas ideas reformistas entre los que creemos llamarnos para engrandecimiento de nuestra patria «Médicos Zootecnistas,» título que debe dársenos, ya que el de Veterinarios á secas no indica nada científico (véase la etimología de esta palabra) pues que nuestra carrera lo es de hecho y de derecho y que nadie será capaz de rechazar.

Veo igualmente en sus escritos que somos muchos los quijotes que queremos romper lanzas y desfacer entuertos contra la constante ruina y menospreciada ganadería española, algún día envidia de naciones amigas, y como la hueste de la cual formamos parte, va cada vez siendo más nutrida y numerosa, se concibe que si es verdad el hecho vulgar de que la unión hace la fuerza, día llegará en que sin querer oirnos, nos oigan, y al hacerlo nos atiendan y al atendernos se salve esa riqueza que como usted dice muy bien, se pierde sin deber perderse.

Ahora bien, es muy probable, por no decir que está muy próximo, que los que trabajamos en beneficio de los demás, veamos coronados nuestros desvelos, pues no siempre se machaca en hierro frío, como dice el adagio, sino que, necesariamente, con este continuo machacar nuestro en revistas profesionales y diarios públicos, lleguemos á obtener algo del calor que el hierro necesita para hacerle maleable, pues del dominio de todos es que el movimiento produce calor, y así como algunos pueblos incultos consiguen el fuego por el frotamiento de dos trozos de leño, nosotros con nuestra insistente demanda conseguiremos igualmente el calor que necesita la causa que defendemos, y que si es verdad, cual no puede menos de serlo, de que el calor da vida, esta vida la alcanzaremos para nuestra ganadería, que hoy, por desgracia, está aterida y muy próxima á sucumbir si nuestros ánimos decaen, y si como facultativos desidiosos no velamos para poner remedio á la enfermedad que la aniquila y la roba poco á poco su preciosa existencia.

En nuestra Historia patria, hubo un tiempo en que tanto se atendió á la ganadería, que como dice muy bien el gran zootecnista español señor D. Eusebio Molina, «España era una inmensa dehesa, y como la agricultura se consideró como trabajo vil del menesteroso ó el esclavo, ésta llegó casi á perecer.» Ocurrió esto en tiempos del pueblo godo, pero al llegar la invasión sarracénica, éstos, que hoy consideramos poco menos que salvajes, supieron, sin embargo, hermanar las dos industrias y restablecer el florecimiento de España. Pues bien, amigo Olalla, crea usted que ahora hace falta otra invasión para subsanar las faltas cometidas, y que esa avalancha se acerca á pasos agigantados cual visiones fantásticas, y ¿sabe V. cuál es esa avalancha?

Pues la que da el dominio de la ciencia zootécnica que el veterinario actual posee, y crea V. que trabajando venceremos, y venciendo contribuiremos á la tan decantada regeneración de la patria, consiguiendo, por medio de la poda, extirpar el extranjerismo zootécnico y dar nuevos brotes al fecundo y riquísimo aunque marchito árbol de la ganadería nacional.

Pero ahora recapacito y digo: ¿se aprobarán las leyes y decretos pendientes del fallo de las Cortes sobre policía sanitaria de los animales domésticos y de las mejoras agrícola-pecuarias? De suponer es que en este periodo legislativo se haga, ya que tantas veces han quedado sobre el tapete.

El camino emprendido por V. es el más recto y en él encontrará siempre á su afmo. amigo s. s., q. b. s. m.,

ERNESTO LÓPEZ MORETÓN,
Veterinario de la Academia de Artillería.

Proyecto de presupuestos para 1904

El señor Ministro de Hacienda leyó al Congreso de los diputados, en la sesión de ayer tarde, el proyecto de presupuestos generales del Estado para el año económico 1904.

Los gastos, ó sea el cálculo de las obligaciones á pagar durante el ejercicio, se han evaluado, según la nota oficiosa comunicada á los periódicos, previa una escrupulosa depuración de los créditos invertidos en el último ejercicio y de las necesidades que se han juzgado realmente indispensables en cada servicio. Los ingresos se presuponen sobre la base del sistema tributario que viene rigiendo, sin exceder de la cifra á que se han elevado en 1902; antes por el contrario, procediendo con exquisita prudencia, como lo demuestra que las previsiones son inferiores á las sumas realizadas en un importe de más de 14 millones.

Sin embargo, ofrécese en el proyecto de presupuestos un excedente de los ingresos de pesetas 31.678.728,90, según resulta de la siguiente comparación:

Gastos	968.377.110 10
Ingresos	1.000.055.839 »
Superavit	31.678.728 90

Contiene además la Memoria los resultados de la liquidación del presupuesto de 1902 y un balance de los que se calculan como probables en la de 1903, que son los siguientes:

Presupuesto de 1902

Gastos	966.219.748 30
Ingresos	1.014.074.020 68
Exceso en los ingresos.	47.854.272 38

Presupuesto de 1903

Gastos probables	965.888.085 »
Ingresos idem	1.000.250.000 »
Exceso en los ingresos.	34.361.915 »

Con inpendencia del proyecto general

do tantos países, he tropezado con tantas aventuras...

—¿Vuelves quizá con los bolsillos vacíos? En ese caso ahora como siempre cuenta con mi amistad y mi bolsa.

—Gracias, mi excelente Pedro, veo que tu generoso corazón no ha variado, pero no tengo necesidad de dinero; á Dios gracias vuelvo rico, muy rico.

—Parece que lo dices con cierto aire de desdén. Creo recordar, sin embargo, que estabas casado; ¿no has tenido hijos?

—¡Hijos!...

Esta palabra fué pronunciada por Santiago con extraña emoción, después dejó caer su cabeza sobre el pecho, clavó la vista en el suelo del carruaje y permaneció pensativo.

Pedro Duvernay temía haber despertado imprudentemente algún triste recuerdo, y para reparar su falta exclamó:

—Si te he causado algún dolor, perdona Santiago; ¿pero qué quieres? Cuando dos amigos se encuentran después de una larga separación ignorando el uno lo que ha sido del otro, es muy difícil al interrogarse no lastimar alguna secreta herida. En otro tiempo cada cual no tenía más que su propio individuo; ahora parece que cada uno debemos tener esos santos objetos que se llaman mujer, hijos, familia... En cuanto á mí, ellos forman toda mi dicha.

—¡Familia! exclamó su compañero extremeciéndose.

Y después de una breve pausa alzó la cabeza y dijo con resolución:

—Voy á decirtelo todo, Pedro, y después haz de mí lo que te parezca.

—Regularmente lo que hacía cuando nos separábamos en el colegio en tiempo de vacaciones, era darte un abrazo.

Roquebert se recogió unos instan-

jetar, encadenar... tú sabes lo que era tu amigo Santiago; yo hubiera podido quizá entenderme con mi mujer, que era dulce y cariñosa, pero con mi suegra-tia, ¡imposible! Empeñose entre ambos una lucha sangrienta y yo que habia com tido la insigne torpeza de ir á vivir al lado suyo en una provincia, rompí mi cadena y huí robando á mi mujer.

—¡Bravísimo! he ahí un rapto original.

—Cierto. Yo contaba dirigirme á tí, pedirte refugio y consejos; habia oido que estabas de regreso en París, pero por desgracia no te encontré. Amigos imprudentes trataron de reanimar el mal apagado fuego de mi caracter aventurero, y volví á mis antiguas costumbres. Mi mujer se desoló; teníamos todos los días escenas de recriminaciones y exigencias, y me dijo que era preciso acabar de una vez. En su consecuencia salí un

entre la madera apilada que había en el muelle.

Una forma humana se dibujó en la sombra y se dirigió al pie de la ventana de donde acababa de partir el silbido.

Un relámpago permitió ver en aquella ventana al vizconde Gaetano de Moran y detrás de él el pálido rostro de Guillermo Duvernay.

Aprovechando la luz de un segundo relámpago Gaetano hizo un gesto y el bandido desapareció.

—¿Qué significa?... pregunto Guillermo.

—Está hecho, hasta luego, replicó lacónicamente Moran.

¿Qué querían decir aquella seña y estas palabras?

II

Pedro y Santiago

En la berlina de una diligencia que había salido de Nancy la víspera por

de presupuestos se han presentado también otros complementarios, encaminados á conseguir el saneamiento de nuestra moneda, y á arbitrar medios para satisfacer y consolidar nuestras deudas por resultas de hechos pasados, pagando los descubiertos y retirando en cuatro anualidades los 700 millones en pagarés que existen en el Banco de España, á la vez que para regular y hacer considerablemente más productiva la tributación de algunos recursos del presupuesto, como sucede con las leyes definitivas del impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes y de la renta del timbre del Estado, y con el establecimiento de un impuesto de fabricación sobre los alcoholes, aguardientes y licores; proyectos especiales que, una vez probados por las Cortes, contribuirán á engrosar los ingresos del presupuesto de 1904 y los de los años sucésivos.

También se ha sometido á la deliberación y fallo de las Cortes, otros proyectos de ley reproduciendo los presentados en la anterior legislatura sobre aprobación de créditos extraordinarios y suplementos de créditos, y de las cuentas generales del Estado de 1900 y de los presupuestos extraordinarios creados en 1888 y 1896; así como los de aprobación de la cuenta general de 1901, del crédito necesario para formalizar una anticipación concedida al ministerio de Marina y de los que se destinan á satisfacer los gastos causados en la reparación de cables submarinos.

EXAMENES
EN LA
Academia de Artillería.

Día 19 de Junio.

Tercer ejercicio

Número 310. D. José Borús y Sempere, 9 en Geometría y 14'50 en Trigonometría.

Concurso de tiro

El Excmo. Ayuntamiento ha acordado que á las cuatro de la tarde del día 26 del actual, tenga lugar en el polígono de ejercicios prácticos titulado «Las Baterías», un concurso de tiro en el que podrán tomar parte todos los residentes en la provincia que se inscriban en la Secretaría Municipal, hasta las doce en punto del día 25, otorgándose un objeto de arte y diploma á los tiradores que hagan más número de blancos en 10 disparos, con las armas y las distancias que se expresarán; siendo condición que en caso de empate continúen disparando los empatados por serie de cinco tiros hasta que se decida el empate.

Primer concurso

Con Fusil Maűser modelo Español, ó Remigton modelo 1871—89; á distancia de 300 metros.

Segundo concurso

Con carabina Maűser modelo español, ó tercerola Remigton; á 200 metros.

Tercer concurso

Con escopeta á cargar por la recámara, de ánima lisa; á 60 metros.

Las armas y municiones para el primero y segundo concurso serán facilitadas á los concurrentes que lo deseen por la comisión, y para el tercero deberán llevarlas los interesados, pero advirtiéndoles que serán desechadas todas las escopetas que á juicio del Jurado no reunan las condiciones de seguridad y las demás que especialmente se las asigne.

La posición del tirador en los dos primeros concursos serán: en pié, rodilla en tierra ó echado según lo desee; y para el último á pié firme sin que se le permita en ningún caso al concursante forzar el arma en objeto ú artefacto alguno estraño al individuo, y por último se advierte que para la resolución de todas las dudas que puedan surgir con motivo de este concurso, se confleren facultades al jurado, cuyos fallos son ejecutivos é inapelables.

JUECES MUNICIPALES

Partido de Sepúlveda.

Aldeonsancho, don Wenceslao Diaz Sanz. —Aldeonte, don Tomás del Olmo de Frutos.—Cantalejo, don Agustín Díaz Pérez.—Carrascal del Río, D. Nicolás Pérez Alvaro. Castrillo de Sepúlveda, don Fermín Horcajo López.—Castrojimeno, don Enrique Peña Alvaro.—Castroserracín, don Cayetano Peña Sebastián.—Fuenterrebollo, don Manuel Vaquerizo Muñoz.—Hinojosas, don Paulino López Martín—Sebúlcor, D. Nicolás Matesanz Yagüe.—Urueñas, don Félix Horcajo Peña. —Valdesimonte, don Sebastián Abad Alonso.—Valle de Tabladillo, don Celedonio Peña González.—Villaseca, don Bernardino Antona Poza.

Aldealcorbo, don Aniceto Gómez Pérez.—Aldealengua de Pedraza, don Frutos Moreno Grande.—Arahuetes, don Santos Gimeno Peña.—Arcones, don Diego Arribas Hernanz.—Arevalillo, don Guillermo Tejedor Blera.—Barbolla, don Casto de Antonio Hernanz.—Boceguillas, don Pablo Onrubia García.—Bercimuel, don Juan Martín Bordet.—Cabezuela, don Matías Gómez Sanz.—Casla, don Román Ramos Vega.—Castillejo de Mesleón, don Angel García Gómez.—Castrillo de Sepúlveda, don Fermín Horcajo López.—Castroserna de Abajo, don Lorenzo Alvaro y Alvaro.—Castroserna de Arriba, don Pedro Alvaro y Alvaro.—Cerezo de Abajo, don Moisés Pardillo y Pardillo. —Cerezo de Arriba, don Francisco Heras Sacristán.—Condado de Castilnovo, don Juan Francisco de la Fuente del Amo.—Duratón, don Juan del Val Pérez.—Duruelo, don Paulino Gómez Zarza.—Encinas, don Miguel Martín de Frutos.—Fresno de la Fuente, don Tirso España de Diego.

Gallegos, don José Hernanz Casillas.—Grajera, don Maximino de Diego Martín.—Matabuena, don Gabriel Martín Alvaro. —Matilla, (La) don Pedro Alvaro García —Navafría, don Miguel Saiz Dompedro.—Navalilla, don Cecilio Merino Peña.—Navares de Ayuso, don Angel de Frutos Martín. Navares de Enmedio, don Isidoro Martín Alonso.—Navares de las Cuevas, don Félix Redondo Vallejo.—Orejana, don Manuel Velasco Martín. — Pajarejos, don Vicente Martín Gil.—Pedraza, don Mariano Hernando Paulí.—Perorrubio, don Felipe García Manzanares.—Prádena, don Julián Matesanz y Matesanz.—Puebla de Pedraza, don Doroteo González Sanz.—Rebollo, don Valentín Benito Miguel.—San Pedro de Gaillos, don Pedro García Alonso.—Santa Marta, don Pedro Enebral Sanz.—Santo Tomé del Puerto, don Ruperto Martín García.—Sepúlveda, don Dámaso Gil Municio.—Siguero, don José Gómez Heras.—Sigueruelo, don Bernabé González Martín.—Sotillo, don Juan Montero San Juan.—Torre Val de San Pedro, don José García de García.—Turrubuelo, don Félix Barahona Martín.—Valleruela de Sepúlveda, don Blas García de Antonio.—Valleruela de Pedraza, don Gabino Berzal Alvaro.—Ventosilla y Tejadilla, don Francisco Mayoral González.—Villar de Sobrepeña, don Victor Barrio Escorial.

BRIEVA

Las campanas echadas al vuelo el día 12, anuncian con sus estrepitosos ruidos, que al día siguiente, había de celebrarse una de las principales fiestas en este pueblo; poco á poco la animación crece, hasta que al anochecido el pueblo presenta aspecto vistosísimo; algunos cohetes y voladores y la clásica música de tamboril y dulzaina recorren las calles, todo es alegría y bullicio.

Amanece el día 13 y la música toca diana por las calles, que limpian los vecinos, por las cuales ha de pasar más tarde el Santo de su devoción y después de terminar esta tarea, adórnanse con sus mejores trajes para asistir á la fiesta religiosa.

El virtuoso sacerdote, acompañado de las autoridades del pueblo, de la música y danza, penetró en la iglesia, disparándose algunos cohetes.

La misa estuvo á cargo del señor cura párroco, lo mismo que el sermón, y fué tocada en uno de los mejores órganos de los pueblos limítrofes, por el señor Escudero y cantada á tres voces, resultando agradable y solemne toda ella.

El panegírico estuvo también á cargo del párroco don Fulgencio Rosa, quien después de elogiar las virtudes del Santo, habló de la influencia de la vida monástica en la sociedad, adornando su oratoria de una sencillez, que satisfizo el ánimo de los oyentes.

Terminada la misa, fué el Santo llevado en hombros de sus devotos y custodiado por una pareja de la benemérita, recorriendo las principales calles del pueblo, entre vítores y entusiasmos. Durante el trayecto, cuatro parejas de danzantes ejecutaban con facilidad y maestría difíciles paloteos y bailes dedicados al Santo.

Después de la fiesta religiosa empieza la profana.

A las tres de la tarde el Santo volvió á salir en procesión, pero recorriendo menos trayecto que por la mañana, en la misma forma.

A las cuatro y media empezaron á afluir los jóvenes al sitio donde se acostumbra á rendir culto á Terpsícore, formándose una gran rueda, donde se veían bellas artesanas, algunas de éstas con ricos mantones de Manila, y robustos mozos, alegres y risueños al contemplar á sus amigas y compañeras de oficio, tan lozanas, tan gallardas y tan bonitas.

Terminóse el baile á las ocho, y la velada empezó á las 10, prolongándose hasta las doce, menos la de las personas principales del pueblo y forasteros que reunidos en la espaciosa casa del señor médico don Felipe Aparicio, se entretuvieron hasta las cuatro de la mañana, bailando los jóvenes á los alegres acordes de guitarras, distinguiéndose algunas señoritas que por modestia, me prohiben decir sus nombres.

La Sra. del médico, juntamente con su hijo hicieron los honores de la casa muy amablemente, obsequiándonos con pastas, vinos y cigarros.

Nadie creería que el pueblo de Brieva pudiera dar tales géneros de fiesta, cosa que demuestra el adelanto y cultura de los pueblos, haciéndose espléndidos cada vez más, para gastar y para ofrecer alegre hospitalidad á las personas que honran sus hogares en tales días; lo que prueba la mejor situación de los pueblos, y sobre todo la de éste, que pudiera llamarse la villa de la sierra con relación á los pueblos que nos rodean.

Arturo Aparicio.

14 de Junio de 1903.

Información parlamentaria.

Para la Comisión de Gobierno interior del Congreso presentan los carlistas al señor Llorens, los republicanos á D. Melquiades Alvarez, los canalejistas al señor Gayo y los liberales al conde de Garay.

* *

La Comisión de Actas del Congreso reunióse ayer mañana, á las diez, comenzando el estudio de las graves.

Examinó la de Baeza, y, según parece, se inclinan á despacharla favorablemente.

Los Sres. Romero Robledo y Canalejas celebraron ayer una entrevista en la que acordaron gestionar que se discutan cuanto antes todas las actas graves. De no poder hacerse así, entienden que deben quedar todas para cuando termine la discusión del Mensaje.

El Gobierno, por su parte, desea que no se dé el caso de que catorce distritos queden sin representación.

* *

Los exministros fusionistas, reunidos ayer tarde en uno de los salones de la biblioteca de la Cámara popular, acordaron, por lo que se refiere á la discusión del Mensaje, que el Sr. Moret consuma un turno en contra, y que el conde de Romanones defienda una enmienda, en la que se ocupará especialmente de la cuestión de enseñanza.

* *

Con asistencia del ministro de la Gobernación reunióse ayer tarde en una de las secciones de la alta Cámara la Comisión que entiende en el proyecto de reforma de la Administración local.

Como á poco de estar reunidos tuvo necesidad el Sr. Maura de ir al Congreso, mañana ó pasado volverá á reunirse con la Comisión.

Gavilanes sentenciado

He aquí la sentencia dictada por el tribunal de derecho de la Audiencia de Madrid, en la vista de causa instruida contra Ramiro Gavilanes, por muerte de Celedonia Rodríguez Huelves:

Se condena á Ramiro Gavilanes González, á dos años y cuatro meses de prisión correccional y al pago de una indemnización de 5000 pesetas á la familia de la víctima, y se absuelve á Elena Buendía y Vicenta Alcolado, acusadas de encubridoras.

Se dispone, además, que la medalla de agente de vigilancia, perteneciente al procesado, sea remitida al Gobierno civil de Madrid.

Dicha sentencia es un triunfo que añadir á los muchos conseguidos en el foro, por el letrado Sr. Muñoz Rivero, defensor de Gavilanes en dicha causa.

†

Primer aniversario de la señora Doña María Rubio Torrego, que falleció en esta ciudad el día 21 de Junio de 1902.

Todas las misas encargadas que se celebren mañana 21 del actual, de ocho á diez, en la iglesia del Santísimo Corpus Christi, serán aplicadas por su alma, como igualmente el ejercicio del culto diario al Santísimo Sacramento, por la tarde, en dicho Convento.

Su desconsolado esposo don Gaspar Cabrero; hijos D. Angel y D. José, y demás individuos de la familia, suplican á sus amigos una oración por el alma de la finada y la asistencia á tan piadosos actos.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia, por cada misa que se oyere, sagrada comunión que se aplicare ó parte de rosario que se rezare en sufragio del alma de dicha señora.

NOTICIAS

La cuestión de los alojamientos durante las próximas ferias debe preocupar seriamente al Ayuntamiento, pues el buen nombre de Segovia, exige que este asunto tan importante quede resuelto de una manera satisfactoria, debiendo también extremarse la vigilancia en los artículos destinados al consumo y en el servicio de policía é higiene, para que ante los que han de ser por algunos días nuestros huéspedes, se mantenga esta población en el buen lugar que le corresponde.

Licenciado

Ha recibido el grado de licenciado en medicina, después de brillantes ejércicios, el joven D. Mariano Romero Becerril, hijo de nuestro querido amigo don Pedro.

Reciban ambos nuestra sincera enhorabuena.

Ayer tarde celebró sesión en el Gobierno civil, la junta provincial de Instrucción pública.

Hoy, en el mismo centro, la celebra la junta provincial de Beneficencia.

En el instituto del Cardenal Cisneros de Madrid ha sido aprobado en los exámenes de ingreso, el niño José Maldonado, hijo de nuestro estimado amigo, el oficial de la Tesorería de Hacienda, D. Federico Maldonado.

Destinos en Artillería

Han sido destinados el Comandante D. Francisco de la Paz Gandolfo, al taller de Precisión y Laboratorio de Artillería; los capitanes don Carlos Huelín y Arzú, al batallón de plaza de Melilla; don Antonio Osset y Rovira, al regimiento de Sitio y don Ramón Becerril y Blanco, al sexto depósito de Reserva.

Para la Kermesse

Esta mañana se ha recibido en el Ayuntamiento el objeto que el señor Marqués de Cañada Honda dedica á la Kermesse.

Consiste este artístico y rico regalo en un busto de bronce que desde esbelta columna de madera, juega con un gato, de bronce también, que se halla en actitud de cojer lo que pende de la cuerda.

Se han de proveer por concurso dos plazas de ayudantes gratuitos de la sección de Ciencias, con destino á este Instituto general y técnico.

También se proveerán dos plazas de ayudantes de la sección de Letras, en el mismo Instituto.

Por sorprenderle conduciendo una perdiz viva y enjaulada, ha sido denunciado por la Guardia civil de Carabias, el vecino de Cedillo de la Torre, Antonino Escorial, á quien se le ocupó el reclamo, matándolo, por carecer de licencia para su uso.

Por blasfemo se halla desde ayer en uno de los calabozos de la prevención, el limpia botas, José González y González, el mismo que anteayer cuestionó en la Plaza Mayor con otro sujeto.

Hállase algo mejorado de la enfermedad que padece don Antonio Well, concejal de este Ayuntamiento.

---

26 *El Canal de San Martín*

la tarde, dos viajeros caminaban profundamente dormidos.

El día empezaba á despuntar dejando apenas distinguir el rostro de estos dos hombres, porque uno y otro iban además envueltos en una manta de viaje.

La noche había sido fría.

El de la derecha no tardó en despertarse y en su brusco movimiento tocó con el codo á su compañero que abrió instantáneamente los ojos.

Al despojarse ambos de su atavío nocturno, se miraron, se reconocieron, escapándose un doble grito de la boca de cada uno que decía así:

—¡Pedro Duvernay!

—¡Santiago Roquebert!

—¡Mi camarada de colegio!

—¡Mi mejor amigo!

En breves palabras hagamos ambos retratos.

Cincuenta años; principio de abdómen; un rostro jovial coronado de

Folletín del Diario de Avisos 31

nué mi azarosa vida algunos años; pero mis afecciones empezaban á ser mas tenaces y parecía que el amor quería ocupar el vacío que dejó la amistad. Te aseguro que el miedo iba apoderándose de mí mismo, y en efecto no tardé en encontrar una hermosa jóven de la que me enamoré como de costumbre ciegamente; era virtuosa y estaba bien guardada, no había más camino para llegar hasta ella que el matrimonio, y echando escrúpulos á un lado me casé.

—¡Gran desgracia! repuso Pedro sonriendo ante el acento desolado de su amigo.

—¡Ah! continuó Santiago, al día siguiente, ¡qué arrepentimiento! ¡qué desencanto! Ilusionado por una falsa apariencia de dicha, acababa de abdicar para siempre mi libertad, mi querida libertad, contando en lugar de ella con una suegra-tia, que era lo peor del asunto. Me quisieron su-

30 *El Canal de San Martín*

tes y después empezó en estos términos:

—Procuraré que mi relato sea breve. Recordarás que desde mi infancia tenía un carácter aventurero é independiente; apenas conocí á mis padres y no poseía fortuna; sin embargo, rico de libertad, me lancé por el mundo y á los veinticinco años había tenido muchos amores... ¡Ni uno solo verdadero amor! Me creía incapaz de amar sériamente, y tenía razón en que fundarlo, porque contaba con poca edad, mucha osadía y más inconstancia. ¡Ya recordarás qué alegres compañeros éramos por aquellos años!

—Sí, repuso Duvernay, recuerdo que eras un perfecto calavera.

—Nos separamos y te casaste...

Aquí fué Pedro quién á su vez se sonrojó. Santiago, aunque fijándose en esta emoción pasajera, prosiguió:

—Después de tu partida yo conti-

Folletín del Diario de Avisos 27

cabellos grises; rasgados ojos azules que de seguro no había empañado nunca un mal pensamiento; franca y leal sonrisa de hombre honrado, de hombre dichoso; tal es Pedro Duvernay.

Su amigo Santiago Roquebert debe tener sobre poco más ó menos la misma edad, aunque represente algo mas. También en él se revelan la franqueza y la generosidad; pero es alto, enjuto, tiene el cabello casi blanco, y en su traje, en su acento, se vé algo de extraño, de original, que revela que viene de lejos, que ha visto mucho, que ha luchado mucho, que ha sufrido mucho quizá.

—¿Qué ha sido de tí? ¿de dónde vienes? ¿Qué has hecho?

—Mi historia sería demasiada larga para contarla... ¡aquí por lo menos! repuso Santiago Roquebert, porque hace ya veinte años que dejé la Francia, y desde entonces he recorri-

Han llegado á Segovia los aparatos donde se han de montar los fuegos artificiales que han de quemarse en las próximas ferias.

Certamen escolar

Hoy han dado principio los exámenes de los alumnos que toman parte en el certámen escolar.

Los de niños se están efectuando en el Instituto y los de niñas en la Escuela Normal.

Ha sido trasladado á la Intervención de Hacienda de la provincia de Toledo, el Sr. D. Ricardo Ochoteco, oficial de quinta clase, que actualmente presta sus servicios en la de Segovia.

Lamentaremos la ausencia de tan activo funcionario.

Esta mañana dos individuos presentaron en la alcaldía una zorra muerta en las inmediaciones del cementerio.

El objeto de esta presentación era cobrar los derechos de mesta.

Los toros

El día 27 se espera que lleguen los toros que han de lidiarse en esta plaza el día 29.

Muchos aficionados se disponen á asistir al encierro y á pasar un agradable día de campo viendo los bichos.

Ayer tomó posesión del cargo de segundo inspector de la policía gubernativa de esta capital, D. Cipriano Guerrero.

La Salve de la Fuencisla

La Salve que con motivo de las próximas fiestas se ha de cantar en el Santuario de la Fuencisla el día 25, será á las cinco de la tarde.

Tomará parte en ella el notable tenor de la Catedral de Salamanca, y la Salve es original del maestro D. Luis Casares, organista de esta catedral.

El día 23 del actual expirará el plazo para que los interesados puedan presentarse ante las respectivas Comisiones mixtas de reclutamiento, evitándose de este modo el incurrir en responsabilidad.

Los mozos que no se presentasen el expresado día, serán declarados prófugos.

En Lovingos ha dado á luz una hermosísima niña la ilustrada profesora doña Francisca Domínguez, esposa de nuestro amigo don Valentín Nuño.

La madre y la recien nacida siguen bien.

Reciban los padres nuestra enhorabuena.

Ayer tarde estuvo en la plaza del Alcázar la comisión de la kermesse, con objeto de estudiar el emplazamiento de la tienda de campaña donde ha de instalarse.

El Sr. Carsí, ingeniero interino de la Compañía electricista, ha estado esta mañana conferenciando con el Sr. Alcalde y últimando los detalles de las iluminaciones de ferias.

Subasta

En las casas consistoriales, y á las doce del día, se ha celebrado la subasta de dos lotes de fincas rústicas, sitas en término de Valtiendas y adjudicadas al Estado por débitos de contribución y costas judiciales.

Las fincas que salían á la venta por 427'50 y 135 pesetas, fueron rematadas por D Santiago de la Calle Rey, vecino de Segovia, en el precio de tasación el primer lote y en 250 el que iba en segundo lugar.

Propaganda Republicana

Para cumplimentar lo dispuesto por el Jefe del Partido D. Nicolás Salmerón, en su circular fecha 5 del corriente y publicada por la prensa de gran circulación, se invita á los que quieran contribuir á constituir el fondo indicado en la referida circular, entreguen las cantidades que sean gustosos en el comercio de D. Crisanto Berrocal, calle de Juan Bravo, núm. 29.

Mañana, interpretará la Banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, de cinco á siete de la tarde, el siguiente programa:

Primera parte

De Granada á Sevilla, pasodoble.—Urizar.

Les deux amis, fantasía, polka.—Magnan.

Célebre, gavotta.—Livron.

La canción de los nidos, fantasía.—Buot.

Segunda parte

Flamenco, pasodoble.—Urizar.

En el género cromático, juguete.—Rücher.

Lucrecia Borgia, fantasía—Donicetti.

Bleue, wals.—Margis.

Nada tiene resuelto en definitiva el Ayuntamiento, sobre los obsequios que ha de hacer á las representaciones de los municipios que asistan al Congreso Agrícola.

En principio parece que está acordado celebrar una recepción en el Ayuntamiento.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.*

Ha sido destinado en comisión al archivo general militar, el oficial tercero del Cuerpo Auxiliar de oficinas militares, D. Tiburcio Delgado Borque, que se hallaba en situación de excedente.

Cuentas municipales

El «Boletín Oficial» de hoy publica una circular del Sr. Gobernador civil conteniendo instrucciones para la confección del presupuesto adicional al del ejercicio corriente, debiendo acusar recibo todos los alcaldes del número de aquel periódico donde aparece la expresada circular y de quedar enterados de la misma.

Ha terminado sus estudios obteniendo notas de «sobresaliente» en los años sexto y séptimo de piano, de que se ha examinado ahora, la aventajada discípula de D. Luis Casares, organista de la Catedral, Srta. Doña María Cabrero.

Para esta tarde á las 5 estaba citada la comisión que interviene en el próximo concurso de tiro.

La comisión se dedicará sobre el terreno á instalar y probar los blancos eléctricos á las distancias acordadas.

Reclamación

El ayuntamiento y principales vecinos de Tabanera la Luenga, han reclamado contra la expropiación de terrenos, destinados en término de dicho pueblo, á la carretera de la estación de Yanguas á Peñafiel, por ocupar el trazado un kilómetro del camino titulado del Pozo, que utilizan los ganados para pastoreo en la dehesa boyal y el pinar del citado pueblo; solicitando, en consecuencia, no se interrumpa dicho camino con la mencionada carretera.

La subasta para el arreglo de la Casa cuartel de la guardia civil de Segovia, ha sido adjudicada á don Eusebio Polo, vecino de Veganzones, en la cantidad de 20.700 pesetas.

Queja fundada

Los vecinos del barrio del Salvador, y principalmente los que habitan en las calles de los Cañuelos, Romero y plaza del Salvador, se quejan del poco respeto que observan los niños que asisten á la escuela de los Padres Misioneros, lo mismo á la entrada que á la salida de dicha escuela, ocupándose en llamar á las puertas, levantar y golpear las chapas de hierro, en donde están los registros ó surtidores de agua del Acueducto, haciendo desaparecer los grifos en algunos de los registros, actos que ejecutan diariamente.

Llamamos la atención de las autoridades y de las personas llamadas á poner el debido correctivo en el caso que se denuncia.

Avisos

Celestino de San Frutos, de ignorado paradero, deberá presentarse en la casa Ayuntamiento de esta ciudad, para recojer documentos de su pertenencia.

—También deberán presentarse en el Ayuntamiento de esta Capital, Victor Manso de Marcos y Marcelino Rodríguez Martín, los cuales han servido en el ejército de Ultramar. La presentación está relacionada con los alcances que debieron percibir. Caso de haber fallecido éstos, se interesa la presentación de sus herederos.

AUDIENCIA PROVINCIAL

El juicio de hoy.

Ha sido suspendido á petición de la defensa, por no haber comparecido tres testigos.

Señalamiento para el 22

(Por jurados)

Delito, falsedad.

Procesados, Celestino Aldama y otro, vecinos de Aldea del Rey.

Defensor, Sr. Rey.

Procurador, Sr. Casado.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 20, 5 tarde.

Silvela en Palacio

El Sr. Silvela estuvo en Palacio informando al Rey de los asuntos de actualidad.

Después S. M. firmó varios decretos que son los siguientes:

Convocando á elecciones parciales de diputados por los distritos de Yecla, Orihuela y Carballino.

Autorizando para que sean leidos en las Cortes, los siguientes proyectos de ley: El que se refiere al descanso dominical.

El de servicio militar obligatorio y el de presupuestos de nuestras colonias de Africa Occidental.

Congreso

El Sr. Osuna pide que en lo sucesivo los ruegos y preguntas se formulen por escrito.

El señor Aguilera vuelve á ocuparse de las condiciones sanitarias de Madrid y pregunta por las medidas que se hayan tomado para mejorarlas.

Con este motivo habla de la epidemia del tifus y dice que en los soportales de la Plaza Mayor, duermen todas las noches más de 200 golfos.

El Sr. Maura contesta asegurando que el estado de los asilados en el cerro del Pimiento es satisfactorio, pero que apesar de ello, el gobierno estudia el modo de hacer un buen hospital para epidemias.

El Sr. Nougués formula un ruego de interés local y pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Senado

En el Senado el Sr. Bushell denuncia al señor Abarzuza el desembarco de tropas francesas en un punto de las costas de Arica.

El señor Abarzuza contesta que el punto por donde se efectuó el desembarco es el Cabo Mogador, donde Inglaterra tiene ciertos derechos, pero que contando con las buenas relaciones de Francia é Inglaterra, no era de esperar que surgiera conflicto alguno.

El Sr. Calvo Martín, dice que la ciudad de Madrid, por los crímenes que á diario se cometen parece un campo de Agramante y pide á la Comisión de Códigos que estudie el modo de restringir la fabricación y uso de armas.

Contra el Czar

Se reciben noticias de Moscow, dando cuenta de un complot, descubierto para atentar á la vida del Czar.

Un individuo disfrazado de oficial de gendarmes, penetró en Palacio, dirigiendose á las habitaciones del Soberano.

Allí fué descubierto y detenido.

Se han doblado las guardias y centinelas y se ejerce extremada vigilancia en todo el edificio.

Un ataque

En el Senegal las tribus ribereñas atacaron el poblado de Alauri destruyendo las viviendas.

Mataron 5 hombres y se llevaron secuestradas 32 mujeres.

CAMBIOS

París á la vista............ 36'50
Londres á la vista.......... 34'37

BERMÚDEZ

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 21

El Purísimo Corazón de María y San Raimundo.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!
Cuidado con los muchos imitadores.

Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro pora curar callos y durezas.

¡¡Una peseta el frasco!!

En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

Callicida Abras Xifra

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.

Es incoloro.

No duele ni mancha.

Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

En SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.

Muy interesante á los Propietarios y Constructores

DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

PAPELES PINTADOS para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.

BALDOSIN DE CEMENTO para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

LINOLEUM INGLES para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

TRANSPARENTES de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

LINCRUSTA WALTON FRANCESA para decorar habitaciones. Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez, á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados y frisadas de comedores, galerías, pasillos y escaleras.

PAPEL «GLACIER», para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido en competencia con los grabados.

AZULEJOS, FLORONES, CORNISAS y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN:

A. Vallejo y Vallejo

Calle del Duque de la Victoria, número 18,

VALLADOLID

Luz por acetileno

DE

Aparato sistema "CUEVAS„

Privilegiado por 20 años.—Patente número 30.033

Estos aparatos funcionan por sí mismos, pudiéndose cargarlos para varios días.

Luz clara, potente y fija.

Para datos y detalles dirigirse á su autor

D. G. CUEVAS, MUÑOVEROS

(SEGOVIA)

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— **Costanzi.**

Ángelo Costanzi

Diputación, 435, et.º Barc.ª

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

para NIÑOS, Convalecientes y Ancianos.

Matrimonios ventajosos

Cumplo lo que ofrezco, por contar hoy día con buenas proporciones, aparte de la seriedad, reserva y finura con que trato á los clientes de ambos sexos que me honran con su correspondencia, sirviéndoles tan pronto como las circunstancias me lo permiten. Toda persona que quiera puede escribir, en la seguridad que ha de conseguir lo que desea. Hay en la actualidad señoras y señoritas de mucho capital: entre ellas de Córdoba, Málaga, Burgos, Galicia, Asturias y Sevilla, y otras varias que desean legalmente casarse. Dirigirse con sello y muy formalmente al acreditado **D. Felipe Jiménez, calle de Calvo Asensio, 3, Madrid. Todos se casan y se puede probar.**

Obligaciones Canal Panamá

Las compra á buen precio el Procurador de Arévalo D. Luis López González.

Dirigirse al mismo los que posean estos valores.

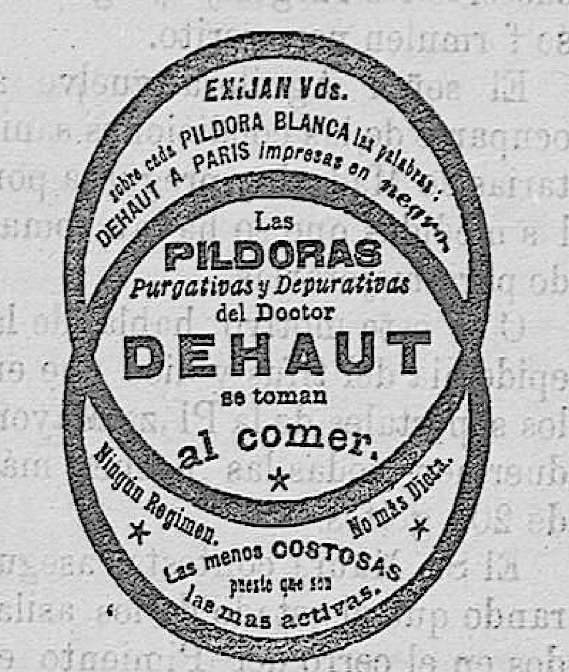
BUENA OCASIÓN

Para los que deseen comprar manteca salada, añeja y nueva, así como exquisitos chorizos de Candelario, pueden dirigirse á los Sres. Manuel Borregón é hijos, de Aragoneses, quienes les pondrán en relación directa con el almacenista.

Precios de la manteca

Ptas. 18 (arrobe), en pella vieja

» 17'50 » en pella nueva.



SOLUCION BENEDICTO

glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

VINOS MEDICINALES

DE

SANZ ALVARO

De quina ferruginoso, peptonizado y iodo-tánico.

Aperitivo, tónico reconstituyente, nutritivo, anti-escrofuloso y antilinfático.

De uso necesario en las inapetencias, convalecencias, anemias, niños débiles y escrofulosos.

Sus resultados excelentes hace que la clase médica le recomiende con sumo interés.

Licor de brea concentrado de Sanz Alvaro

Modificador de las inflamaciones del aparato respiratorio, facilitando la espectoración.

Cura la tos, los catarros por crónicos que éstos sean, asma y todas las afecciones pulmonares.

De venta en Segovia, Muerte y Vida, 6, Farmacia, y en todas las principales.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Posada de San Antonio.

SE SIRVEN comidas por raciones á precios económicos. VINO de Valdepeñas.

PRIMERA CASA PARA VIAJEROS

DE

JUAN ENCINAS SANTOS,

19, CAVA ALTA, 19

MADRID

ESPACIOSOS locales para toda clase de carruajes.

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecérsela á sus paisanos, amigos y al público en general que visite la Corte, en donde encontrarán todo género de comodidades como en ninguna otra de su clase.

NO CONFUNDIRSE

POSADA DE SAN ANTONIO

19, CAVA ALTA, 19,

MADRID

JUAN LLORENTE MARUGÁN

HIJO DE LUCAS

Sastre de militar y de paisano

9, REAL DEL CARMEN 9.—SEGOVIA

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia y clorósis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo **cura**, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.